



Montevideo  
de Todos



---

MUNICIPIO F

En primer lugar y en nombre del Gobierno del Municipio F de Montevideo, del Concejo Vecinal de la zona 9, del conjunto de trabajadores/as de nuestro Servicio Centro Comunal Zonal 9 y de nuestro Municipio, darles la bienvenida y agradecer la presencia de todos/as en el día de hoy, en el cual realizamos nuestro tercer Cabildo de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio del año 2012.

Saludamos muy fraternalmente a las autoridades nacionales, departamentales y municipales presentes, pero de manera muy especial, a quienes son el componente más importante de este Cabildo, a los hombres y mujeres, vecino/as de nuestro Municipio que en la tarde de hoy nos honran con su presencia tan soberana como hace 200 años discutían y resolvían en tres cruces, el rumbo que entendían debía tomar la Provincia Oriental.

En el año en que Montevideo es designada como la Capital Iberoamericana de la Cultura, al cumplirse 200 años del congreso de tres cruces, el Gobierno del Municipio F, rinde cuentas e intentará recoger insumos que permita si así se entiende corregir rumbos, orientar recursos en consulta con todos/as Ustedes. Vaya si Montevideo tiene incorporado en su cultura ciudadana la promoción de la participación, la promoción, en definitiva de los derechos ciudadanos. Por lo tanto, este es un derecho, es un derecho conquistado, en consecuencia, ejerzámolo.

Transcurridos casi tres años de gestión, corresponde recordar que el año pasado, decíamos textualmente: “ Que en el marco de este proceso, el advenimiento de los Municipios hace, no solo a la mejora de los servicios que debemos brindar al conjunto de quienes habitamos en cada territorio, sino fundamentalmente a una profundización y desarrollo de la Democracia”. Sin duda seguimos trabajando en esto, y hoy podemos decir que hay más vecinos/as organizados intentando ampliar la mirada hacia todo el territorio, una mirada más estratégica, intentando recomponer el entretejido social, siendo parte de la construcción cotidiana de los cambios, alimentando el debate necesario que nos permiten tener nuevos elementos para la transformación de la realidad, que en definitiva eso es lo que todos anhelamos.

Hemos promovido desde hace mucho tiempo en el marco de todo el proceso de descentralización, y con la creación de los Municipios permite un estímulo mayor, una cultura de fortalecimiento y consolidación de las organizaciones sociales, porque, sin duda, sin lugar a ninguna duda, solo un pueblo organizado puede ser el constructor de su propio destino.

En este proceso debemos de seguir trabajando en la generación de herramientas para el protagonismo popular en la gestión de las políticas públicas que intentamos llevar



adelante que fortalezcan los elementos más importantes del desarrollo de nuestra Democracia.

A la Democracia no solo debemos otorgarle un contenido social, no se trata solo de resolver los problemas sociales que encontremos en este camino, sino se trata de transformarla, darle vida, refrescarla de manera permanente, creando espacios que nos permita, en el medio de dar la pelea por cambiar la realidad, por su transformación, también nosotros nos vayamos transformando, debemos ir al encuentro entre todos y todas, generando las condiciones de un futuro, donde vivamos bien.

Tal cual hemos manifestado en otros momentos, la participación es una forma dinámica mediante la cual los y las ciudadanos/as nos involucramos de forma voluntaria de forma voluntaria y consciente en todos los procesos que nos afectan directa e indirectamente.

Se transforma en una herramienta que nos ayuda a derrotar la exclusión social; abre espacios de encuentro, posibilitando el desarrollo de políticas públicas, que se relacionan con la expectativas y necesidades de cada uno de los que habitamos en nuestros Municipios.

Por lo tanto la participación no se decreta, son procesos, fundamentalmente de aprendizaje, de hacer con el otro, de construir juntos nuestros anhelos y que cada logro además de disfrutarlo lo debemos defender de manera colectiva.

En este contexto, adherimos fervorosamente al concepto desarrollado en el **art. 4º del decreto departamental Nº 33209**, donde en su primer inciso dice expresamente:

**“PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA:** Los Vecinos y Vecinas son los protagonistas de la construcción de la vida ciudadana en su territorio. El proceso de descentralización deberá acercar la gestión municipal a sus necesidades, a su prioridades y a su control.

El Gobierno Municipal deberá respetar todas las formas de participación social como genuinas expresiones de los intereses de la ciudadanía y de la diversidad que la conforma. Promoverá la democratización de las políticas ciudadanas, el involucramiento de los Vecinos y Vecinas en asunto de interés de la comunidad y la construcción de un entramado social, más justo e integrador”

Dentro de este contexto los Gobiernos Municipales con el cometido de atribuciones específicas, contamos con presupuesto propio.

Este presupuesto se divide en tres grandes componentes:

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2. GASTOS PARA INVERSIONES
3. RETRIBUCIONES PERSONALES



A los efectos de esta rendición tomaremos dos de estos tres componentes, que son **FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES**.

Del total de nuestro presupuesto podemos decir que un 72 % del mismo se refiere al rubro inversiones y 28%, hace referencia al rubro funcionamiento.

De este total, más del 55 % se destinó al rubro vialidad aproximadamente 42 millones de pesos, casi el 9%, una cifra cercana a los 10 y ½ millones de pesos, se volcó para obras en nuestros edificios a efectos de mejorarlos ya acondicionarlos para el desarrollo de las actividades municipales, se compraron vehículos, como un camión, pala con retroexcavadora, recambio de camionetas.

Para el mantenimiento del alumbrado, se dispuso 1 millón 900 mil pesos.

En lo que hace referencia a podas, tratamientos puntuales, reparación de veredas la cifra fue de 8 millones 400 mil pesos.

Estas cifras más otras que no vamos a desarrollar en este momento, determinan que del total del presupuesto destinado al rubro inversiones nuestro Municipio utilizó 98,90%.

Para funcionamiento se destinaron aproximadamente 26 millones 500 mil pesos de los cuales se pudieron utilizar en transcurso del año 2012 , aproximadamente un total del 96%.

El funcionamiento refiere tomados en grandes temas, todo el combustible utilizado, la ropa para los trabajadores y trabajadoras municipales, convenios socio educativos laborales, limpieza de boca de tormentas, bolsas que se utilizan para el barrido, el cuidado de algunos espacios, mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos, todas las publicaciones y el material de apoyo a un sinnúmero de actividades de todo tipo realizadas en el correr del año, culturales, recreativas, sociales, de integración.

Reparación y mantenimiento de maquinarias, servicios barométricos de apoyo.

El conjunto de actividades desarrolladas durante todo el año 2012, intenta mejorar la calidad de la gestión en nuestro territorio por intermedio de un Gobierno de cercanía.

Sin duda que nos queda mucho por hacer. Lo que no puede quedar dudas que lo realizado significa un esfuerzo importante de un colectivo muy amplio con distintas características, incluso con distintos roles de parte de quienes integramos este gran colectivo.

Algunos de esos roles lo llevan adelante Trabajadores y Trabajadoras Municipales, obreros y obreras, técnicos, profesionales, administrativos/as, pero este colectivo no funcionaría sino tuviera la presencia, el compromiso de un conjunto de ciudadanos, que integran nuestro Concejo Vecinal y nuestro Gobierno Municipal y que además lo hacen de manera honoraria.



Montevideo  
de Todos



Que lo hacen por su compromiso con la sociedad, con ser parte de promover los cambios, y de sostenerlos en el tiempo, defendiéndolos y creo, disfrutando por el gusto de la labor cumplida, más allá de algunos sinsabores. Porque nada de lo humano me es ajeno.

Todo esto que hace a acciones concretas en nuestro territorio, no tengan dudas, está cargada de un muy fuerte compromiso con la comunidad, intentando ayudar al uso y goce de nuestros derechos.

Y como siempre decimos, estos procesos tiene aciertos y errores, pero los mismos . De los aciertos no hablaré, pero los errores nos sirven para identificar que camino no debemos transitar, que medidas tomar para corregir y fundamentalmente nos fortalece para intentar o seguir intentando dar cumplimiento a los objetivos que nos hemos trazado.

En estos doscientos años de aquella gesta maravillosa, de aquella clarinada de esperanza, se me ocurre mencionar y en esta instancia de Cabildo del Municipio F de Montevideo.

“ MI AUTORIDAD, LA NUESTRA, EMANA DE VOSOTROS Y ELLA CESA ANTE VUESTRA PRESENCIA SOBERANA”